



630-25

San José de Mayo, 22 de setiembre de 2025.

Comisión de DD.HH del Congreso de Ediles

Of.Nº 0397/2025

gp

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada por el Cuerpo el lunes 15 de setiembre de 2025, hizo uso de la palabra el señor Edil Rafael Martínez, solicitando se remitiera el contenido de su exposición:

“Señora Presidenta: Buenas noches para los compañeros ediles y público en general. Hoy voy a hablar sobre el Mes de la Diversidad.

Como le he escuchado decir a Susy Shock, artista argentina trans, sudaca, «diversidad es disidencia», una manera de desafiar el sistema binario y heteronormativo que ha dominado la sociedad durante mucho tiempo. ¿Qué es el sistema binario y heteronormativo? Es un sistema en el que nos hemos educado y seguimos educando, donde solo se reconocen dos géneros, masculino y femenino, asociados a la genitalidad, y donde la norma para la vida sexoafectiva es la heterosexualidad.

Susy Shock, a menudo, habla del abrazo como un gesto político que une a las personas desde los «bordes» y desafía la lógica de la exclusión. La diversidad no se limita a incluir minorías, sino que interpela las estructuras de poder que las marginan, desde la organización colectiva y desde nuestras formas individuales de ser orgullosamente lo que somos frente a nuestras comunidades.

La disidencia en su visión, que yo comparto, no es solo de género o sexualidad, sino una disidencia sobre cómo queremos habitar este mundo.

La historia de nuestro movimiento tiene un hito histórico el 28 de junio de 1969, donde mujeres trans, gays y lesbianas afros, latinas y pobres dieron las hoy recordadas luchas en Stonewall.

Comienza ahí una parte importante y fundacional del movimiento LGBTIQ+ y que fue pasando por varias generaciones y diferentes territorios, cada cual actualizando sus acciones y discursos a su tiempo. Esas letras, que a muchos complica nombrar, son muy sencillas. La L, es de lesbianas; la G, de gay; la B, de bisexual, que comprende las orientaciones sexuales; la T, la I y la Q refieren al género, a la disidencia de género: la T de trans, de transgénero; la I, de intersexual, que son las personas que nacen con los órganos sexuales indefinidos; la Q, de queer, que son las identidades que fluyen entre ese binarismo.

Hoy se ha ampliado el concepto de diversidad. Hablamos de un proyecto de convivencia donde nadie quede fuera por su identidad. En la diversidad se abrazan, como dice Susy Shock, las personas de diversos orígenes, de identidad de género diversas, de orientación sexual, de edad,

de capacidades, de etnias, de creencias, de formas de pensar y de vivir respetuosas de toda la gente.

Hemos tenido que reivindicar lo peyorativo, que se ha anclado a nuestras identidades, a la forma como nos nombran, haciendo de los insultos identidad rebelde y colectiva. Lejos de intimidarnos nos han fortalecido. Gritamos que está bien ser lo que somos, para que nos escuchen las infancias, las personas que están solas, las personas que están sufriendo discriminación en sus espacios; en fin, para que nos escuche toda la sociedad.

Luchamos desde muy temprana edad con nuestros ambientes sociales que nos marginalizan, violentan y expulsan. Crecimos y hemos conquistado con la lucha social colectiva espacios de visibilidad e injerencia en la vida pública. Ahora estamos ocupando espacios de decisión política, de acción social, y desde ahí estamos amplificando la voz de quienes están en las comunidades denunciando la discriminación y luchando por una vida digna, por oportunidades reales de realización personal y colectiva. Luchamos por acceso real al empleo, vivienda, salud, educación, cultura, alimentación, seguridad.

No queremos que se romantice nuestra lucha con discursos centrados en el amor y el placer, nuestra lucha es por nuestra identidad, por respeto a lo que somos, es por dignidad. Como dice nuestro presidente Yamandú Orsi, «por nuestra pública felicidad».

La diversidad no es un favor que se nos concede, ni un gesto de tolerancia. Es un derecho humano y una condición de toda sociedad democrática. Reconocerla no significa solamente aceptar diferencias, sino construir colectivamente desde ellas con un Estado garantista de nuestros derechos, que accione desde sus instituciones el cumplimiento de las leyes que hemos conquistado a través de políticas públicas, invirtiendo dineros públicos.

Las instituciones públicas tienen la responsabilidad de que las leyes logradas se traduzcan en hechos concretos. Solo tendremos democracia plena con una sociedad diversa, y no hay diversidad posible sin dignidad.

Ese es el horizonte por el que seguimos y seguiremos luchando. Que viva, entonces, la diversidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República Prof. Yamandú Orsi; a la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República; al Ministro y Subsecretario del MIDES; al Director Nacional de Desarrollo Social del MIDES; a la Dirección Departamental del MIDES; al Congreso Nacional de Intendentes; a los legisladores



nacionales por el departamento; a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes y del Senado; a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional de Ediles; a la señora Intendente de San José; a la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia; a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental; a la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia de San José —que está a punto de comenzar su nuevo período—; a los Consejos de Diversidad Departamentales; a la Coordinación de la Marcha de la Diversidad; a la artista Susy Shock y a la prensa en general.”

Sin otro particular y dejando constancia que la Mesa se limita a darle el trámite solicitado por el señor Edil aprovechamos para saludarle muy atentamente.-


María Fernanda Castro
Presidenta


Andrés Pintaluba
Secretario General



